

## JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 03 de junio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-00163**, informando que se adelanta audiencia toda vez que se encuentra dentro de las excepciones previstas por el CSJ en ocasión, a la pandemia declarada por el gobierno. Sírvase proveer.

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ  
Secretaria

### AUTO

Bogotá D.C., 04-06-2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 04:00 P.M.** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. <u>05-06-2020</u>
Por ESTADO N° <u>41</u> de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 Ángela Liliana Nieto Sánchez Secretaria

## JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, a los 03 de junio de 2020, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2016-00418**, informando que se adelanta audiencia toda vez que se encuentra dentro de las excepciones previstas por el CSJ en ocasión, a la pandemia declarada por el gobierno. Sírvase proveer.

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ  
Secretaria

### AUTO

Bogotá D.C., 04-06-2020

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **JUEVES 11 DE JUNIO DE 2020 A LA HORA DE LAS 04:00 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZA

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C. <u>05-06-2020</u>
Por ESTADO N° <u>41</u> de la fecha, fue notificado el auto anterior.
 Ángela Liliana Nieto Sánchez Secretaria